

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2018/1096 *Aprobación de las Bases que regirán los proceso de selección para la contratación temporal de cuatro docentes en los itinerarios formativos del proyecto Empleate-Progresa Martos 2020 y convocatoria docente principal itinerario con certificado de profesionalidad Marketing y Compraventa Internacional.*

Anuncio

1. Mediante resolución de la Concejal de Recursos Humanos 612/18, de 9 de marzo de 2018 se aprueban las bases que han de regir el proceso de selección para contratación temporal de cuatro dos técnicos que llevarán a cabo funciones de orientación laboral, formación, inserción, intermediación y tutorización de alumnos en el proyecto Empleate Progresa Martos y se ordena su publicación.
2. Se aprueba en el mismo acto la convocatoria del docente principal del itinerario MARKETING Y COMPRAVENTA INTERNACIONAL concediendo plazo para presentar las solicitudes es de 10 días hábiles desde su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.
3. Lugar y forma de presentación: Los/as candidatos/as que concurren al proceso habrán de presentar en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Martos o conforme al resto de formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, toda la documentación requerida en la convocatoria, dirigida al Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento conforme a los Anexos I y II de la convocatoria.
4. El periodo de solicitud del resto de procesos selectivos será de 10 días desde la publicación de cada convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia Jaén.
5. El contenido íntegro de las bases está publicado en la página web del Ayuntamiento de Martos y pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://martos.es/recursos-humanos/empleo/personal-laboral-temporal>

Jaén, a 12 de Marzo de 2018.- El Alcalde, VICTOR MANUEL TORRES CABALLERO.